

Resolución N° 60/2022

San Lorenzo 03 de mayo de 2022

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.T.S N° 41/2022, en virtud del cual la Mgter. MARÍA ALEJANDRA GARAY BAEZ, Directora de Trabajo Social, solicita la conformación del comité de seguimiento al Plan de Mejora de la Carrera de Trabajo Social en el Marco de la acreditación de la ANEAES, teniendo en cuenta la necesidad de contar con este comité a fin de mejorar institucionalmente la gestión académica y operativa de la Carrera de Trabajo Social en el marco de la Acreditación de la misma por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). A tal efecto solicita la designación de: María Limpia Díaz Ortega, Dirección de Extensión Universitaria; Rosa María Ruffinelli Gómez, Dirección de Investigación; Laura Carolina Benítez Delgado, Dirección de Postgrado; Blanca Rosalía Galeano Chamorro, Dirección Académica; Dominga Florentina Gavilán, Dirección de Trabajo Social; Aldo Florentino López Patiño, Dirección de Trabajo Social; Liliana Marilyn Ortiz Olmedo, Dirección de Trabajo Social; Patricia Raquel Cristaldo Notario, Secretaría de Facultad; Mónica Valeria Sosa Rivas, Asesora Jurídica y Sadys Nair Maldonado Santacruz, Secretaría de Facultad.

La Resolución ANEAES N° 02 del 06 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INSCRIPCIÓN DE CARRERAS DE GRADO AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR";

La Resolución D.D. FACSO N° 056 del 07 de mayo de 2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO: Licenciatura en TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

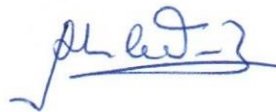
La Resolución D.D. FACSO N° 084 del 07 de junio de 2021 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN D.D. FACSO N° 056 DEL 07 DE MAYO DE 2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO: Licenciatura en TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0795-00-2021 del 09 de diciembre de 2022" POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN CD. N° 002-00-2021 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A PARTICIPAR DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR el comité de seguimiento al Plan de Mejoras de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, según el detalle siguiente:





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DESPACHO DEL DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 60/2022

San Lorenzo 03 de mayo de 2022

- Prof. Mgter. **MARÍA LIMPIA DIAZ ORTEGA**, Dirección de Extensión Universitaria.
- Dra. **ROSA MARÍA RUFFINELLI GÓMEZ**, Dirección de Investigación.
- Lic. **LAURA CAROLINA BENÍTEZ DELGADO**, Dirección de Postgrado.
- Prof. Mgter. **BLANCA ROSALÍA GALEANO CHAMORRO**, Dirección Académica.
- Prof. Mgter. **DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN**, Dirección de Trabajo Social.
- Lic. **ALDO FLORENTINO LÓPEZ PATIÑO**, Dirección de Trabajo Social.
- Lic. **LILIANA MARILYN ORTIZ OLMEDO**, Dirección de Trabajo Social.
- Lic. **PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO**, Secretaría de Facultad.
- Abg. **MÓNICA VALERIA SOSA RIVAS**, Asesora Jurídica.
- Lic. **SADYS NAIR MALDONADO SANTACRUZ**, Secretaría de Facultad.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato